



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



ALCALDÍA
TLALPAN

FOLIO

1714-5-2024

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 8 de noviembre de 2024

Para el predio ubicado en la calle

CERRADA 8 ROSAL

Colonia

PUEBLO SAN PEDRO MÁRTIR

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

6

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 8 de noviembre de 2024

Zona Histórica

☐

Si

☒

No

Zona Patrimonial

☒

Si

☐

No

Afectación

☐

Si

☒

No

Restricciones

☐

Si

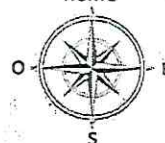
☒

No

al frente

al fondo

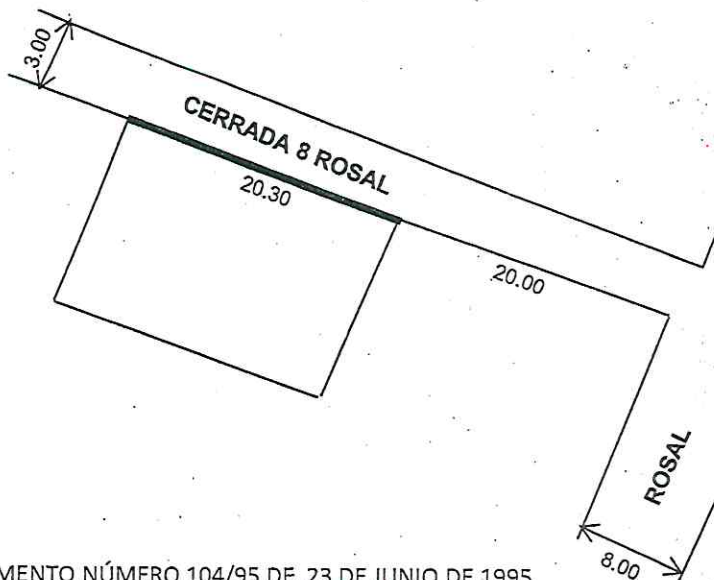
NORTE



ÁREA DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DE
ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN LA
GACETA OFICIAL DE LA CDMX EL 9 DE
AGOSTO DE 2024.

ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE
PREDIO REQUIERE EL VISTO BUENO DE
LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
CULTURAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA (SEDUVI).

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 104/95 DE 23 DE JUNIO DE 1995
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 379 DE MARZO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados
exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Ing. Héctor Nolasco Chávez

Expede

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA
CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN
CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.
LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD,
ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización